

lunes, 08 de abril de 2024

Normativa básica de UAS

Información del evento

Inicio:

8 de abril de 2024

Descripción

En los últimos años el sector de los llamados Drones ha experimentado una extraordinaria evolución. Consecuencia de esta evolución es la aparición de cada vez más aplicaciones de las aeronaves, en sectores muy diversos, como consecuencia de su versatilidad, eficacia, fácil manejo.

Así podemos encontrarlas en numerosas aplicaciones, siendo de especial interés las relacionadas con la seguridad y salvamento. Específicamente en este sector, nos encontramos con una transformación global de las principales ciudades del mundo, las cuales comienzan a aplicar la actividad de UAS, ya que proporcionan ventajas de monitorización en tiempo real de áreas extensas, comienzan a ser la primera respuesta en caso de accidente, siniestros y búsquedas, entre otras, siendo las búsquedas en entornos rurales en las que aportan mayor amplitud y rapidez, no solo por el Dron en sí, sino por los sistemas de captación de imágenes.

Por otra parte, la evolución y desarrollo ha hecho que los UAS sean parte de consumo entre los ciudadanos, motivo por el cual se desarrollan normativas específicas, como: Reglamento de UE 945-2019 y Reglamento de UE 947-2019, que acercan el uso particular de los mismos. En respuesta a esta evolución y a la necesidad de orientar las aplicaciones de los drones de manera efectiva en los servicios de seguridad y emergencias, es por lo que se plantea la necesidad de un estudio de la normativa actual, del uso del Dron y de la aplicación específica para los fines determinados, configurándose este curso como el preámbulo del uso correcto y efectivo de los medios aéreos (UAS) y preparación para la obtención de la autorización administrativa STS, por parte de los servicios de policía local, bomberos y protección civil.

